



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VIACAMP-LITERA

5788

ANUNCIO

La Asamblea Vecinal del Concejo Abierto del municipio de Viacamp-Literá, en sesión celebrada el 12 de noviembre de 2025, ha aprobado, inicialmente, los siguientes expedientes:

- Modificación presupuestaria 04/2025, en la modalidad de transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto.
- Modificación presupuestaria 05/2025, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con remanente líquido de tesorería.
- Modificación presupuestaria 06/2025, en la modalidad de generación de crédito y suplemento de crédito, financiados, respectivamente, con nuevos ingresos y remanente líquido de tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 por remisión del 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se someten a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, durante los cuales los interesados podrán examinarlos en las dependencias municipales y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Asimismo, el anuncio estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (acceso a través de la web www.viacampylitera.es)

De conformidad con el acuerdo adoptado, las modificaciones presupuestarias se considerarán, definitivamente, aprobadas, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Víacamp, 3 de diciembre de 2025. El Alcalde, Jorge Piqué Piquer.